



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ

Intendencia Municipal

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

RESOLUCION I. M. N.º 891 /2.025

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBRA CORRESPONDIENTE A LA LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2025 - REMODELACION DE PLAZA EN LOTE 7, COOPASAM - DISTRITO DE MINGA PORA – ID 469342, Y CONFORME SE ESTABLECE EN EL P.G.G 2025 - 2026. SE AUTORIZA SU EJECUCION PREVIO TRAMITES. -

Minga Porá, 30 de septiembre de 2025.-

VISTO

La necesidad de realizar la obra, a fin de remodelación de plaza es de primera necesidad y que serán utilizados por los niños de la comunidad rural de Minga Pora. - y así satisfacer la necesidad de todos los ciudadanos y especialmente de los niños más vulnerables del Distrito y también de contar con más espacios recreativos y ser utilizados por las familias en general., y Que, el presupuesto General de Gasto del 2025 de la Municipalidad de **Minga Pora**, prevé **“REMODELACION DE PLAZA EN LOTE 7, COOPASAM - DISTRITO DE MINGA PORA.**

Que, los planos, planilla de cómputo métrico y las especificaciones técnicas ha sido presentado por el Asesor de Obra, Conforme a las directrices recibida del Ejecutivo Municipal y cumple con todas las prerrogativas legales. -----

Que, para la ejecución de la obra se deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, y.-----

CONSIDERANDO: Que, la Ley 3966/2010 en su Art. 235 establece el Régimen General de Construcciones. -----

Que, el Art. 51 Inc. b y t, establece que es atribución del intendente adoptar medidas de esta naturaleza. -----

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MINGA PORÁ
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE**

Art. 1º Aprobar

LOS PLANOS, PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OBRA MUNICIPAL DENOMINADA, “LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2025 - REMODELACION DE PLAZA EN LOTE 7, COOPASAM - DISTRITO DE MINGA PORA – ID 469342. Y CONFORME SE ESTABLECE EN EL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ

Intendencia Municipal

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

PRESUPUESTO GENERAL- 2025. SE AUTORIZA SU EJECUCION
PREVIO TRAMITES DE RIGOR.

Art. 02) EXONERAR: a la presente obra el pago del impuesto a la Construcción-----

Art. 03) Téngase por resolución Municipal, Notificar, comunicar y cumplido archivar. –


Abg. Remigio Ramirez
Secretario General




Prof. Clementino Portillo Ortiz
Intendente Municipal

